Oficinas, Bastion, 39

Isless Lozzans.

Mahon. Mártes. 9 de Enero de 1906

Año XXXV 9 Núm 9 9 817 282

ablantique bul

legment.

PLUMA Y TIJERA & BA . C

CONSUMEROS

Los republicanos se multiplican para defender á la Empresa de consumos y no nos sorprende.

Sabe el público perfectamente que annque en apariencias no existe mas que un solo arrendatarlo del impuesto de que se trata, la empresa es realmente numerosa y en ella están bien representados los republicanos; figurando entre estos quienes por el sistema de las ficciones, tan en boga en aquel partido, han conseguido armonizar lo incompatible, como es la participación en la empresa de consumos y el cargo de concejal.

Así que no nos extraña que contra viento y marea quieren defender el impuesto hasta el punto de estimar como una deshonra el aceptar un nombra miento de hombre bueno para representar à un acusado en una junta administrativa; ni aún, que traten de buscar la incompatibilidad moral à falta de la legal.

Para los republicanos los únicos hombres buenos son los que defienden á la empresa á capa y espada: A los acusados hay que condenarlos sin oirles; es una deshonra que haya quien se atreva á defender sus intereses.

Pasando por alto la afirmacion canallesca y falsa la consumacion de una
botella de Jerez, que nada importa al
público; podemos decir muy alto que
nuestro Director se halla imposibilitado de ejercer cargos incompatibles,
porque es de los que presentan siempre la cara y asumen la responsabilidad de sus actos.

Nuestro Director no tiene incompatibilidad alguna moral ni legal que le prive de actuar de hombre bueno en cualquier asunto.

Los que tienen toda clase de incompatibilidades morales son los republicanos que escurren siempre el bulto.
Buscan testaferros, y en el terreno le
gal no hay por donde cogerles, y lo
peor es que como la moral les importa
un bledo siguen actuando à pesar de su
incompatibilidad.

¿Cuantas partidas no habrán cobrado seguramente del Ayuntamiento los concejales D. Francisco García Pons, D. Pedro Pons Sitges y tantos otros que pudiéramos citar; aunque otro se haya prestado á figurar como proveedor y en este concepto haya firmado las cuentas?

No sabemos, no nos consta si esto es o no cierto, nos limitamos á repetir lo que dice el público uno y otro día como cosa usual y corriente, sin que nadie se asuste ni lo desmienta.

¿Quién hay en esta ciudad que no considere participe de la empresa de consumos al concejal D. Cristóbal Thomás Sitges, por mas que él haya sabido poultarlo artificiosamente?

Y con estos antecedentes y con estas participaciones clasdestinas, á nadie sorprenderá que se quiera enriquecer á todo trance á la empresa, aun á trueque de esquilmar al vecindario, y

se haga de los guardias municipales

El partido republicano, después de haber empobrecido el país, lanzando á la clase trabajadora a una lucha sui cida, avivando odios y rivalidades con miras egoistas, pretende ahora estru-

jarlo con los consumos llevando hasta la exageración la odiosidad de este impuesto.

Primero han dejado al pobre exangüe y ahora lo van á dejar sin pan.

Y el pueblo sin acabar de abrir los ojos y confiriendo á los que han de sa-carselos sus sufragios, el día de las elecciones.

Pero, no dudamos que á la postre el partido republicano se ha de quedar sin electores, porque el pueblo variará de criterio ó marchará inevitablemente á comer el pan de la emigracion.

. JEMABEL.

Ojeada á la prensa

LA CONFERENCIA MARROQUÍ

En visperas de la Conferencia marroqui, las disposiciones de Alemania vienen á ser un factor capital y también la principal incógnita de la situacion internacional.

«Le Temps» dice hallarse en el caso de aportar sobre este punto luz resultante de una declaración del Emperador Guillermo, nada menos.

El Kaiser, en una reu ion había pronunciado, según aquel, las palabras siguientes:

Es errónco decir que exista en torno de mí un partido de la guerra. Ese partido no existe.

»Y aun cuando existiera, no tendria aquel la menor importancia ya que solo á mi corresponde tomar una decision.

»Yo no quiero la guerra, ya que considero la guerra como contraria á mi deber ante Dios y ante mi pueblo.

Me he visto incitado por ciertos procedimientos froissants de M. Del-cassé. Pero rindo completo homenaje al tacto y a la firmeza de Mr. Rouvier.

»Yo no haré nada para crear dificu – tades. Y he dado al conde Tattembach las más conciliadoras instrucciones.»

Estas son evidentemente palabras muy significativas. Las primeras, las que aluden á los deseos pacíficos del Soberano, no ofrecen, en verdad, nada nuevo; Guillermo II gusta de evocar los grandes deberes de la paz. Sabe alternar sabiamente las variaciones del cuerno de caza y de la trompeta guerrera.

Lo que tiene gran importancia es saber que los diplomáticos alemanes se presentarán en Algeciras en las mas conciliadoras disposiciones. Hay en eso

D. Lorenze Peas Sanche.

un sintema de buen augurio para el éxito de la Conferencia.

Guardémonos, sin embargo, de toda exageracion de optimismo ni de pesimismo.

Buenas son las palabras, pero son mejores los hechos.

«The Times» cree que la manera mejor y mas práctica de proceder en la Conferencia de Algeciras sería comenzar por la cuestion de la «puerta ablerta», y una vez admitido este principio, se pondrían examinar sus detalles y la manera de implantarlo, resolviendo inmediatamente la cuestion muy urgente del contrabando de armas.

Una vez arreglados estos dos puntos se podría ocupar la conferencia en los medios de existencia que proporcionaria al Maghzen, entre los cuales están el proyectado Banco de Estado y la cooperacion del mismo en las obras de utilidad general, y en último término no podría tratarse de la importante y espinosa cuestion de la política internacional.

Créese que Alemania es partidaria del sistema de sectores, adoptado en Creta y en Macedonia, y que el gobierno de Berlin reclamaria seguramente el sector que comprendiese la region de Mogador, en donde la actividad alemana no se limitaria à organizar la policia indigena, sino que fundaria escuelas y otros medios de germanizar region.

ESPIGUEO

DE ESPAÑA

TURISTAS

El dia 22 del actual debe llegar á Palma un vapor inglés conduciendo unos 200 turistas.

VAPOR A MARRUECOS

El viernes fondeó en el puerto de Palma el vapor francés Emire, que inaugura sus viages entre Pama, Orán y Tánger, con objeto de acrecentar el comercio entre Mallorca y Marruecos.

A bordo de dicho buque se celebró un banquete, al que fué invitada la prensa palmesana y en el que el cónsul de Francia en aquella plaza brindó por la prosperidad comercial de Mallorca, diciendo que elogiará cuanto tienda á estrechar los lazos de amistad que unen à España y Francia.

GANADO ARGENTINO

Tarragona 5.—Un acontecimiento ha sido hoy para Tarragona el desembarco de novillos argentinos.

Millares de personas acudieron à los muelles.

El desembarco se ha llevado á cabo felizmente, como feliz ha sido el viaje, pues no se ha muerto ni un solo buey de la expedicion.

Estos han venido bajo la inspeccion de un veterinario argentino, que re sulta ser un español llamado D. José

manifestando el primero que vari

R. Morales, de Galicia.

El vapor «Citta di Reggio» ha desembarcado 140 bueyes, y el «Ciiá di Génova» 100.

El ganado será enviado desde nuestra plaza á los mercados de Barcelona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

En las próximas expediciones vendran por vía de ensayo, cerdos y carneros de las mejores razas.

La empresa Juan Canter se propone enviar de 800 à 1.000 cabezas mensual-mente, siendo la raza escogida Du-rahm, de la que vienen bueyes hasta de 780 kilos.

que irrunfen nitom muis alemana ni l

Dicen de Orihueia que en una poblacion inmediata se produjo ayer un motín de protesta contra el arriendo de los consumos, siendo apedreadas las Casas Consistoriales.

Se ha reconcentrado la guardia civil.

MANIFESTACIONES DE VEGA DE ARMIJO.—

EL SEÑOR VILLANUEVA

Requerido el marqués de la Vega de Armijo para que declarara su opinion acerca de la actitud del gobierno, dijo:
«Me encierro por ahora e una absoluta reserva, porque no creo oportuno en estos momentos entrar en polémicas periodísticas.»

Ha llegado a Málaga el ex-ministro señor Villanueva, quien fué recibido en la estacion por el gobernador civil.

En el vapor «Sevilla» embarcó con direccion á Peñon de Alhucemas y Melila.

DE MELILLA

En telegramas recibidos de Melila se dice que, á juzgar por los preparativos, mañana empezarán los franceses a construir los muelles con que tratan de completar la factoría que han esta blecido en la Mar Chica. A Maio

Dicese que el pasado domingo fueron insultados y agredidos en Benisicar los comisionados del pretendiente que fueron alli con motivo de la feria para cobrar los nuevos impuestos.

Se asegura que el pretendiente prohibió á las cábilas que se surtan en Melilla, ordenándoles que se surtan en la factoria de la Mar Chica.

Ayer visitó el Roghi la factoria francesa, permanec endo alli largo rato.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

El ministro de Marina, señor Concas, ha informado al Rey sobre el proyecto de reorganización de la escuadra.

El Monarca ha aprobado en un todo dicho proyecto.

en Cartagena el próximo mes de Febrero.

El acorazado «Pelayo» enarbolará la losignia de almirante.

LOS SERVICIOS DE MARINA DIL

El Rey ha firmado un decreto reorganizando los servicios de Marina.

Entre otras reformas, se restablece la Subsecretaria del Ministerio de Ma-

ga folla la region del Cáucaso los car

Ministerio de Cultura 2011

rina que fué suprimida hace algún tiempo.

DEL EXTRANJERO

ANTES DE LA CONFERENCIA

Paris.—Segun informes que tengo por autorizados, la situacion, en visperas de la Conferencia de Algeciras, parece ser la siguiente:

Alemania se colocará en el punto de vista de que no hay razon ninguna para dar á Francia un mandato especial para la organizacion de la policia fuera de la region de las fronteras, y mucho menos en las costas del Altlántico.

A pesar de las instrucciones conciliadoras que ha dado el Emperador Guillermo á sus delegados en Algeciras, y á pesar de sus palabras pacificas recientes, reproducidas por «Le Temps» Alemania considera imposible ceder en esta cuestion de la policia.

Francia, por su parte, rechaza el sistema de política internacional que propone Alemania, y siendo necesaria en la Conferencia la unanimidad para poder tomar decisiones, no es probable que triunfen ni la tesis alemana ni la francesa.

Esta haga tal vez necesario suprimir del programa de la Conferencia la cuestion de policia, á menos de que sobre este punto l'eguen las dos potencias á un acuerdo.

En el primer caso los resultados de la Conferencia serían nu!os, persistiendo el «statu quo» actual y siendo imposible el restablecimiento del orden en el imperio marroqui

En el segundo caso seria el acuerdo posible si Francia aceptaba que la policia internacional que ahora se implantase quedaria reducida á cinco años, reservando á Francia el porvenir.

El deseo de Alemania es evitar que Francia pueda establecerse en los distritos del Este, y especialmente en las costas del Atlántico.

De todas las maneras, créese que si los delegados secundan las intenciones pacificas del emperador Guillermo y de M. Rouvier, no debe temerse que de la Conferencia salga ningún conflicto grave.

El delegado francés en la conferencia, M. Revoil, saldra el martes para Algeciras, y el secretario de la mision francesa sale ya para Madrid mañana mismo.

Los demás miembros de la mision iran directamente à Algeciras desde Argel.

LA REVOLUCION RUSA

Paris.-De San Petersburgo dicen que ha sido proclamado el estado de guerra en infinidad de circunscripcio nes de la Siberia, en la region que atravies el Trausiberiano.

Hace ya tres semanas que no se tiene noticia ninguna de la provincia trancaspiana, estando la mayoria de los ferrocarriles de aquella region en manos de los huelguistas.

En las provincias del Ural sufren sus habitantes un hambre horrorosa.

Se cree, por ciertos indicios, que el virey del Cáucaso, à consecuencia de los graves desórdenes habidos en Tiflis, se retiró con su familia y su servidumbre à un monasterio bien fortificado y defendido por las mejores tropas.

En Tiflis, la revolucion va tomando proporciones alarmantes de veras, y en toda la region del Cáucaso los cam -

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Ministerio de Cultura 2011

pesinos cometen los excesos más imperdonables .

Un diario de San Petersburgo publica una larga carta que el pope Gaponi dirige á los obreros rusos, aconsejandoles que no pierdan de vista, en momentos tan decisivos, su verdadero objetivo, y que no se dejen arrastrar hasta hacer la causa de los intelectuales.

También de San Peterburgo dicen que los directores del movimieto revolucionario se muestran muy desesperanzados, considerando que el gobierno va ganando rápidamente la partida. ***

De San Petersburgo dicen que el Czar ha enviado a Moscou cien mil rublos para que sean repartidos entre las personas que hayan quedado en mayor necesidad á consecuencia de los últimos graves sucesos.

Los socialistas del distrito de Kowno impiden á los propietarios la tala de los bosques, bajo pretexto de que serán pronto repartidas las tierras á los aldeanos.

De Moscou comunican que cincuenta de los principales directores del movi. miento huelguista ferroviario han sido fusilados. y que en el barrio latino de la propia ciudad se han hecho muchos registros domiciliarlos y muchas detenciones.

-«(o)»-

En el Ayuntamiento

Anoche á las 8 tuvo lugar la primera sesion ordinaria del nuevo Ayuntamiento.

Asistieron al acto todos los concejales y un numeroso público que presenció la sesion en actitud correcta.

Como novedad en esta poblacion debemos consignar que asistieron á ella los representantes de la prensa local; á cuyo efecto el Sr. Alcalde, deferente á nuestras súplicas, había mandado colocar previamente una mesa, por lo que debemos consignar nuestro agradecimiento. Desde hoy en adelante podremos informar al público de lo que ocurra en las sesiones por la impresion directa que en ellas recibamos, con nuestro propio criterio y sin limitarnos como hasta aquí á publicar la pota oficiosa.

Abierta la sesion se leyeron y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores. También fué leida la relacion de los Alcaldes de barrio nombrados por la Alcaldia.

Llegado este requisito manifestó el Alcalde que con arreglo al articulo 60 de la ley municipal debia procederse al nombramiento de comisiones, proponiendo que se nombraran las siguientes: Hacienda, Policia, Obras Públicas y Fomento, Gobernacion y Censo, Consumos, Beneficencia Municipal, Beneficencia Domiciliaria, Caminos, Cementerios y Ornato Público. Dijo que estas eran las mismas comisiones que funcionaban con el Ayuntamiento anterior, con la salvedad de haber suprimido la de Cárceles, hoy innecesaria por haberse creado una junta especial que entiende en los asuntos relativos á las mismas, y de adicionar las comisiones de Consumos y Ornato Público, que consideran necesarias.

Sobre el particular hablaron los seflores Pons Sitges y Pons Hernandez, manifestando el primero que varios

concejales tenían formulada una proposicion en la que se solicitaba el nombramiento de las mismas comisiones propuestas por la Alcaldia, con la excepcion de la de Ornato Público y que por su parte no tenía inconveniente de que se creara esta también.

Se suscita una cuestion por manifestar el concejal Sr. Pons Sitges que á su juicio el Alcalde no puede presentar proposiciones desde la presidencia; á lo que replica el Sr. Mercadal que como Alcalde le incumbe dirigir la dis cusion y como concejal tiene como los demás todos los derechos interesantes al cargo y puede por lo mismo formular proposiciones.

Después de ligera discusion se aprueba por unanimidad la proposicion de la Alcaldía, de que se ha hecho mérito. como también se aprueba por unanimidad el número de individuos que han de nombrarse para cada comision.

Suspendida por breve tiempo la sesion al objeto de ponerse de acuerdo los concejales sobre la designacion de los que hayao de entrar á formar parte de cada comision, no pudo conse. guirse este acuerdo, procediéndose á las oportunas votaciones, resultando elegidos los señores siguientes:

Hacienda

- D. Lorenzo Pons Sancho.
- D. Pedro Derres días Eduardo.
- D. Mateo Ponseti Sintes.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Bernardino Pons Hernandez.
- D. Cristobal Thomás Sitges.
- D. Antonio Esteve Lozano.

Policía, Obras Públicas y Fomento

- D. Gabriel Coll Rludavets.
- D. Juan Carreras antes Amorós.
- D. Pedro Pons Sitges.
- D. Mateo Ponseti Sintes.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Francisco Garcia Pons.
- D. Miguel Fusco Gomila.
- D. Pedro Sintes Pascuchi. D. Mariano Gil Rey.
 - Gobernacion y Censo

- D. Gabriel Coll Riudavets. D. Vicente Carreras Orfila.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Pedro Sintes Pascuchi.
- D. Antonio Esteve Lozano.

Caminos

- D. Juan Carreras antes Amorós.
- D. Antonio Pons Pons.
- D. Lorenzo Pons Sancho.
- D. Francisco García Pons.
- D. Cristobal Thomás Sitges.
- D. José Orfila Olives.
- D. Mariano Gil Rey.

Beneficencia

- D. José M. Mercadal Pons.
- D. Pedro I ons Sitges.
- D. Mateo Ponseti Sintes.
- D. Juan T. Vidal Palliser. D. Francisco García Pons.
- D. Amado Clar Triay.
- D. Miguel Fusco Gomila.
- D. Andrés Pons Gomila.
- D. Mariano Gil Rey.

Consumos

- D. José M. Mercadal Pons.
- D. Gabriel Coll Riudavets.
- D. Juan T. Vidal Palliser.
- D. Pedro Sintes Pascuchi. D. Antonio Esteve Lozano.

Ornato Público

- D. José M.ª Mercadal Pons. D. Pedro Pons Sitges.
- D. Lorenzo Pons Sancho.

- D Juan T. Vidal Palliser.
- D. Antonio Esteve Lozano.

Presidente de la Junta de Cementerios

D. Pedro Pons Sitges.

Vocales de la Junta de Amillaramiento

- D. Pedro Sintes Pascuchi.
- D. Miguel Fusco Gomila.

Vocales de la Junta

de Beneficencia Domiciliaria

- D. Amado Clar Triay.
- D. Andrés Pons Gomila.

Los concejales monárquicos votaron en blanco.

A propueta del Alcalde y de conformidad con lo dispuesto en loe articu. los 66 y 67 de la ley municipal se acor. dé fijar en 10 el número de secciones de contribuyentes que deben formarse para el nombramiento de la juota municipal.

Se leen después varias cuentas de obras efectuadas por administracion, referentes à recomposicion de calles y caminos, y el Ayuntamiento se dá por enterado.

rando corre estos quienes pr Se dá cuenta de varias instancias presentandas pid endo autorizacion para realizar obras de caracter particular y se acuerda pasen a la comision respectiva.

y el cargo de concejal. Leyose una instancia de D. Pablo Gomila Carreras solicitando que el Ayuntamiento le conceda la venta exclusiva de sal por 20 años, al precio maximo de 25 céatimos el kilo, ofreciendo satisfacer por este concepto 5.000 pesetas anuales; cnya instancia pasó á informar de la comision de hacienda.

El concejal D. Vicente Carreras propuso que para en adelante se autorice que las fachadas puedan pintarse del color que elljan los propietarios.

D. Antonio Esteve propone que el Ayuntamiento publique mensualmente en los periódicos locales un estado demostrativo de los ingresos y gastos

realizados. sona sup xerel eb allered Diose luego lectura á una proposicion suscrita por varios concejales interesando que sea declarado hijo ilustre de esta ciudad D. Juan J. Rodriguez

Las tres preposiciones que anteceden quedaron pendientes de acuerdo, interin emitan dictamen las comisiones

respectivas. To lerom, songle babille Después hizo uso de la palabra el senor Alcalde D. José M. Mercadal, quien pronunció un interesante discurso, concebido en los siguientes ó parecidos términos: nomela parmose eup somes

«Señores Concejales:

En cumplimiento de mi deber y como Director y Administrador legal de los Establecimientos Municipales de Beneficencia he visitado el Hospital Civil y la Misericordia, y esta visita ha producido en mi ánimo un efecto en estremo agradable. Los enfermos esten bien cuidados y asistidos y los asilados, niños y niñas, bien alimentados y tratados, y además se nota una limpieza tan estremada, un orden tan perfecto en ambos Establecimientos que no pude menos de demostrar mi agradecimiento à las señoras Superioras, reconocimiento que me complazco en reproducir ante el Ayuntamiento, para satisfaccion de la Corporacion Muaicipal. behalo ares as gad asings

Pero señores concejales no todo han de ser flores y debajo de la rosa estan las espinas, pur mas que esanique,

También en cumplimiento de mi deber y en el corto espacio de tiempo que

no ha dejado libre el despacho de los asuntos diarios de la Alcaldía, he procurado enteramente del presupuesto que ha de regir durante el presente año y he visto con sentimiento no pocas fantasias y datos de engañoso colo. Los señores concejales que formaron el presupuesto han de dispensarme esta manifestacion, porque son ciertas estas manifestaciones, y porque la produzco no con ánimo de molestarles, sinó con el deseo de que corrigiendo tales defectos resulte fructifera nuestra gestion. Mucho podria decir acerca del particular, pero voy a limitarme á dos puntos que son de actualidad.

El Ayuntamiento en su primera reunion acordó que las sesiones se celebrasen á las 8 de la noche. Como para ello es preciso alumbrar todas las dependencias del Ayuntamiento implica dicho acuerdo un gasto, prudentemente calculado, lo menos en 500 pesetas, teniendo en cuenta las sesiones ordinarias que se celebran durante un año, y estos gastos ¿de donde han de pagarse? Indudablemente del capitulo de material y para ello solo hay consignadas 3.500 pesetas. Pues bien señoros concejales el año último se pagaron por dicho concepto 4.000 ptas. y se gastaron 4.600 ptas, teniendo que satisfacer las 600 ptas, no pagadas de las 3.500 pesetas del presupuesto vigente, lo que hace rebajar a 2.900 ptas. la cantidad destinada á cubrir gastos que el año último importaron 4.600 ptas. Si á lo dicho añadimos las 500 ptas. por alumbrado quedará mas reducida todavía, la cantidad disponible. Si en vista de estos dates que son exactos insiste el Ayuntamiento en su acuerdo yo lo cumplo pero protesto, porque no es prueba de buena administracion.

De otro capitulo he de ocuparme aunque temo molestaros. El pasado Ayuntamiedto en su sesion última nom. bro escriblente temporero à D. Gabriel Marsal con el sueldo de 50 pesetas mensuales. Nada he de decir contra D. Ga briel Marsal, conocido mío y persona modesta, laboriosa é inteligente, pero si he de quejarme que sin motivo justificado se haya nombrado un empleado más cuando este año el trabajo ha de resultar menos, por haberse separado del Municipio el distrito de San Luis. Además en el presupuesto hay consignadas solo 2.500 pesetas para escribientes temporeros, el sueldo de los empleados representa mucho mas y antes de terminar el año habrán de ser despedidos todos los empleados temporeros por no ser posible pagarlos. Además era costumbre de siempre consignar una cantidad para los gastos extraordinarios de la formacion del padron, y como en este año no se ha obrado así, tendrá que disminuírse aún más la cantidad destinada á escribientes temporeros.

Si ante estas consideraciones no enmiendan los señores Concejales su conducta yo respeto también este acuerdo, pero igualmente protesto.

Esto, Sres. Concejales, no son cargos, son amistosas observaciones que me veo en el caso de esponer y formular, toda vez que dije el primer día que no se debe gastar lo que no se puede pagar y mantengo hoy y mantendré siempre un programa económico.»

El discurso del Sr. Alcalde fué muy elogiado por la concurrencia, siendo nota característica del mismo la since-ridad.

Ministerio de Cultura 2011

No hubo ningún concejal que intentara combatir ni rectificar las afirmaciones del Sr. Mercadal. Unicamente el Sr. Pons Sitges hizo algunas manifestaciones en el sentido de que aunque las consignaciones del presupuesto de que se ha hecho mérito, pueden así mismo cubrirse todas las atenciones del municipio si se atiende preferentemente á las conveniencias del Ayuntamiento y se prescinde de las trabas que imponen las leyes.

Añadió el Sr. Pons Sitjes que no debe mirarse el aumento de gastos del alumbrado, pues responde á la necesidad de que el pueblo pueda asistir á las sesiones.

El alcalde replicó que se siente muy honrado con la asistencia del pueblo á las sesiones, y para conciliar esta posibilidad con la economía, propuso que las sesiones se celebraran los domingos.

También dió cuenta el Alcalde de que la compañía de vapores «La Marítima» había condonado el 50 por 100 del precio de un pasaje satisfecho à un pobre por cuenta del Ayuntamiento; manifestó que es deficiente la consignación que por este concepto figuran en presupuesto, y propuso que se gestionara con «La Marítima» la rebaja con caracter permanente del precio de tales pasajes, proposicion en la que se mostraron confermes los señores concejales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion siendo las once de la noche.

CARTERA DE MAHÓN

Circulo Monárquico

El jueves día 11 en el Teatro Principal se representará por cuenta de esta sociedad los actos 1.º y 3.º de la ópera «Carmen» y además, «Cavallería Rusticana», en la cual desempeñará la par te de Turiddu el tenor Sig. Viglieca.

Por tratarse de un industrial de esta provincia, copiamos con gusto del periódico «La Época» las siguientes líneas, referentes al equipo de boda de la Infanta María Teresa:

«La seccion de ropa blanca, con sus encajes y sus bordados, es una de las mas importantes. En el centro de ella llama la atencion de las señoras inteligentes la instalacion de la célebre casa de Manuel Bonet, de Palma de Mallorca, cuyos bordados, trabajos de arte verdadero, original y delicado, están tan acreditados en el extranjero como en España. Los escudos bordados en las numerosas prendas son un primer de ejecucion y un trabajo de mérito, por el estudio concienzudo que revela. Es verdaderamente régio un cubre-cama bordado, no terminado aúo, que figura en la instalacion, y que por cierto atribuyó un periódico á una casa madrilefia.»

LAS REGIONES ESPAÑOLAS
Este es el tema desarrollado en el
Número-Almanaque para 1906 que publicará «Blanco y Negro» en la presente semana. De cuarenta y ocho páginas, impresas á varios colores en papel
estucado y encerradas en una cubierta
de anuncios, constará dicho número.
El texto, ilustrado con fotografías de
todas las capitales españolas, es original de L. Paris, A. Palomero, E. Mar-

quina, P. Baroja, V. Colchero, Azorín, F. Perez y Gonzalez y E. Zamacois; de las ilustraciones son autores Mendez Bringa, Huertas, Varela, Arija, Martinez Abades, Andrade, C. Vazquez, Regidor, Meifrén, Xaudaró y Gascon. Precio del Número-Almanaque en toda España: cincuenta céntimos.

En la tarde del Domingo tuvo lugar la reparticion de premios á las alumnas de la Escuela Dominical que dirigen las Hermanas Carmelitas.

strates mater depression admired de

El acto estuvo muy concurrido, cantándose algunas composiciones y se representaron por las mismas educandas tres bonitas piezas que fueron muy aplaudidas.

La concurrencia salió muy complacida de dicha funcion.

Esta mañana han terminado las conferencias que el P. Luis Casas ha venido dando en la Parroquia de Sta. María, con muchísima asistencia de fieles. Hoy á las siete dicho P. Casas ha celebrado misa de Comunion la que ha sido muy concurrida.

El orador sagrado de referencia ha embarcado esta tarde para Palma en el vapor «Isla de Menorca».

Sin el menor contratiempo terminó ayer el aforo de las existencias de artículos de consumos existentes en esta ciudad; cuya operacion venía practicándose desde hace días por las empresas de consumos entrante y saliente.

SEMAFORO CFICIAL

Vigia de Bajoli 9.—8 m.

Barómetro 758'1; viento NE. muy flojo; mar picada del NO.; cielo cubier-to; horizontes neblinosos.

ATENEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

La Junta Directiva de este Ateneo ha acor ado ampliar el anuncio, ya publicado, de la Exposicion fotográfica, en el sentido de hacer saber á los señores expositores que, de las fotografías expuestas, se escogerán las que convengan para ilustrar la «Guta de Menorca» que preparan varios señores ateneistas con el fin de hacer propaganda en España y en el Extranjero para atraer viajeros á Menorca.

Las fotografias escogidas lievarán al

pié el nombre de su autor.

La Secretaria del Ateneo facilitará cuantos datos y explicaciones le pidan referentes á la Exposicion mencionada. —Mahon, 7 de Enero de 1906.—El Secretario, L. Lafuente Vanrell.—Visto Bueno.—El Presidente, Antonio Victory.

CULTOS

Santo de hoy.—Stos Julian matir, Marcelino y Basilisa.

Santo de mañana.—Sos Juan Bueno y Gonzalo de Amarante

Visita á la Córte de María. — Mañana se hace á Ntra Sra. del Pilar en el Carmen.

Cotizaciones

VALORES PUBL'COS

	Madrid 8 -4 t.	
	4 por ciento interior 78'35	1000
	Id. 5 por 100	
	Acciones Banco España . 416'00	
9	Comp. Arrend. Tabacos sin div. 376'50	
1	Paris á la vista 24'75 á 24'30	
	Lóndres á la vista 31'28 á 31'20	-

Para EL BIEN PÚBLICO

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHON

Conzacion oncial de la Boisa de	Barce
na, del 8 Enero de 1906, segúi	n tele
ama particular recibido por este B	anco:
terior 4 por 100. b	78'60
euda Amortizable 4 por 100.	
cciones f. c. Norte de España.	44.50
cciones f. c. Madrid á Zaragoza	

Mahon 8 Enero de 1906 de 1906

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA

Despachado el 9 - Para Palma, vaporcorreo « sla de Menorca».

Nuestros telegramas

La cuestion militar.—Crisis probable.—Disidencias

Madrid 9 (á las 0'15).

Asegúrase que al plantearse en el próximo Consejo de Ministros la cuestion relativa a la circular del fiscal del Tribunal Supremo y á la reforma del código militar surgirán graves disidencias entre los ministros, haciéndose imposible conjurar la crisis.

Existen en el Ministerio sobre el particular disparidad de criterios.

Moret y Luque en Palacio.—Comentarios

Madrid 9 (á las o'15).

El Presidente del Consejo de Ministros D. Segismundo Moret y el Ministro de la Guerra General Luque estuvieron anoche a Palacio á última hora para despachar con el Rey, conferenciando con el extensamente.

Se supone que la conferencia estaba relacionada con la cuestion militar.

Se hacen sobre el particular muchos comentarios.

Cacería.—Archiduque Federico

Madrid 9 (á las o'55).

S. M. el Rey mañana saldrá de Madrid para asistir á una cacería.

El Archiduque Federico ha sido nombrado coronel honorario del Regimiento de Cazadores de Figueras.

Consejo preparatorio.—Consejo en Palacio

Madrid 9 (á las 0'55).

Mañana los Ministros se reunirán
en Consejo. Este tendrá solo carácter preparatorio del que se celebrará en Palacio el próximo jueves.

Imp. de M. Parpal

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administración cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos ha acordado el dividendo de DOCE PESETAS á cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo noveno año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo, con deducción de los impuestos del Estado, desde el 10 del corriente mes á la presentación del cupón núm. 11 de las acciones, acompañados de las facturas que se facilitarán en este Banco Rambla de Estudios núm. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 10 al 24 del corriente de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. —Barcelona 2 Enero de 1906.—El Secretario General, Arístides de Artinano.

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administración según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos ha acordado convocar á los se ñores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 15 del actual á las 11 de la mañana en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de los Estudios núm. 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 29.. ejercicio social que terminó en 31 de Diciembre 1905.

Según lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas se constituirá la Innta general y celebrará la sesion con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar en las Cajas de esta Sociedad, con arreglo al artículo 27, cincuenta acciones, cuando menos, cu yo depósito podrá efectuarse en Barces lona hasta el 13 de actual y hora de la5 de la tarde; en Madrid, en el Banco de Castilla (Infantas 31), hasta el 11 del mismo y 3 horas de la tarde; y en Pro vincias, en casa de los Corresponsales del Banco, hasta el 11 del mismo mes, cuyos Centros expedirán los Resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos donde se admiten depósi-

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y confiar la representacion de sus acciones, 50 cuando menos, à uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administracion se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 2 de Enero de 1906.—El Secretario General, Arístides de Artínano.

> DISPEPSIA. GASTRALGIA. VOMITOS. NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,, Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

preparados por el Dr. ANDEEU de Barcelona interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865 ya sea catarral ó de constipado, seca, nere viosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por faerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. AKOREU Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la gestion. k espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable. de cualquier clase, usen los CIGARBILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche, Los molestisimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más facil y sencilla con el RAPE NASALINA que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto). -AHATENER LA BI SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de , que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y oscilación de los dientes. Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

MAQUINA DE ESQUILAR

Avisa su dueño que desde el 1.º de Diciembre queda trasladada á la calle de Prieto y Cáules n.º 16 la que hasta la fecha había residido en la calle de S. Roque llamada Posada Nueva del Buen Retiro.

llamada Posada Nueva del Buen Retiro.

Dicha máquina es sin competencia tanto por la rapidez como por el perfeccionamiento en el trabajo, la mejor, pudiendo asegurar que en menos de una hora deja esquilado el animal. estos datos que son exactos inaiste el

Los precios son muy reducidos.

di by objettos us no othermaini-15

concelat

los defect

particula

paros q



todas las poblaciones de las Baleares

Remitiendo 5 pesetas en sellos, libranzas del giro mútuo ú otro medio se mandará franco de porte, muestra de un artículo de utilidad á todas las familias

DIRIGIRSE Á

Diputación, 262.—Barcelona

PARAVENDER

Lo está la estancia denominada «De Binixabonet Vell» del término de Alayor, de unas diez y ocho cuarteras tierra sembradío, conteniendo casa, era, boyera, pajar y dos cisternas.

Informará D. Gumersindo Pons, procurador, Alayor.

caballero desea encontrar dos habitaciones muy bien amuebladas. Dirigirse por escrito en la administracion de este periódico.



__ goigam tidimbs should at arrange

Primera y única en su clase en España Casa fundada en 1866

Con patentes de invención y medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

(veo en el caso de espuser y formular,

on one all aemind is elip onb zan ppos

Los aparatos que construye esta casa reunen un conjunto de circunstancias que los hacen muy superiores á todos los demás sistemas conocidos, siendo los únicos que por su mecanismo especial llegan á desintectar bien la ropa. empleados represents mucho mas y

Más de 10.500 de nuestros aparatos están actualmente funcionando, algunos de ellos desde hace 22 años, conservándose todavía en buen estado.

Aparatos colocados hasta hoy 10.500

En toda España y en muchos puntos del extranjero usan dichos aparatos los Conventos, Hermanitas de los Pobres, Casa de Maternidad y Expósitos, Penales, Manicomios, Clínicas como la del doctor Cardenal, Queraltó, Azcarreta, etc.; regimientos como el de Almanza, Luchana, Córdoba, cazadores de María Cristina, dragones de Montesa, etc.; Hoteles Fondas como el Continental, Inglaterra, Colon, Oriente, Internacional, Terminus, Cataluña, Universo, Marina, Madrid, etc.; Casas de Huéspedes y principalmente muchos particulares donde sc han colocado un sin número de ellos durante los 37 años que la casa se dedica exclusivamente á dicha industria, quedando sumamente satisfecho de su solidez, economía y buenos resultados, pues no perjudican la ropa como sucede con las legías líquidas por el mucho cáustico que contienen. O . 1918 o 18 El

Para precios y demás dirigirse á D. Lorenzo Conforto, calle Portal

de Mar, hejalateria.

Ministerio de Cultura 2011

gar y mantengo noy y magiendre sism. | nes, impresas a rarior co Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y obtindran millor resultat, ab major economía.—De venda al preu d'una pessetala caixa metalica, luxosament litografiada contenint 12 papers rera preparar 12 litres d'aygua. Demaninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel-Reynald Her eros. Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals. A MAHO, EOS SENORS VALLS Y PONS; Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARCUMBAU